

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con nueve minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible”, presentes en la Casa Sustentable, sita en la Calle de Benito Juárez No 68, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra el **Lic. Rafael Velasco Gutiérrez**, Presidente del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible”, dio la bienvenida a los miembros del Comité a la presente sesión, y cede la palabra a la Lic. Maribel García Olmos, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural como Secretaria Técnica, y con ello se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica dio lectura a la lista de asistencia, estando presentes las siguientes personas:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Rafael Velasco Gutiérrez	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Lic. Maribel García Olmos	Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Ing. Edgardo Sánchez Cortés	Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico
Lic. Diana Hernández Moctezuma	Dirección General de Planeación para el Desarrollo
María del Pilar Hernández Gallegos	Contraloría Ciudadana
Mtro. Lauro Escamilla Pérez	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Rural
Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros	Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa
C. Francisco Rafael Cerritos Arce	Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Turística

Se informa que existe Quórum Legal para sesionar de acuerdo a la lista de asistencia, que previamente se circuló, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: 1-130924. Este Comité informa que existe el Quórum necesario para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible”.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica**, dio lectura y sometió a consideración de los miembros de este Comité, el Orden del día de la presente sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO: 2-130924. Este Comité aprueba el orden del día presentado para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible”.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril de 2024
- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de mayo de 2024

La Secretaria Técnica en uso de la palabra solicitó se dispense la lectura de las actas mencionadas con anterioridad, en virtud de que las mismas fueron enviadas de manera electrónica, con el fin de que realizaran sus comentarios y observaciones, por lo que cuestionó si existe alguna observación al respecto. Al no existir comentario alguno, se aprobó el siguiente:

ACUERDO: 3-130924. Este Comité aprueba por unanimidad el contenido y términos de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024 y Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2024

4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” DE LAS ACCIONES:

- 1 Economía Sostenible**
- 2 Manejo de Recursos Naturales**
- 3 Desarrollo Agropecuario**

A continuación, el Lic. Rafael Velasco Gutiérrez, sede la palabra a la Secretaria Técnica, para que proceda a llevar a cabo el informe preliminar del Programa Social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible”, manifestando lo siguiente:

En el marco del Programa Social “Tlalpan hacia el desarrollo sostenible”, para el ejercicio 2024 se asignaron **\$32,700,000.00** (TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) que se destinaron para brindar apoyos a través de las 3 Acciones, el cual fue distribuido de la siguiente manera:

Acción	Monto asignado para Personas beneficiarias	Monto asignado para Personas beneficiarias facilitadoras de servicios	Monto asignado para Escuela de desarrollo sostenible	Monto asignado para la Brigada SCAM	TOTAL
1 Economía Sostenible	\$13,163,574.00	\$1,763,938.00	\$480,000.00*		\$15,407,512.00
2 Manejo de Recursos Naturales	\$6,545,077.00	\$1,188,000.00	\$360,000.00	\$1,485,000.00	\$9,578,077.00
3 Desarrollo Agropecuario	\$5,734,408.00	\$1,620,003.00	\$360,000.00		\$7,714,411.00
Total	\$25,443,059.00	\$4,571,941.00	\$1,200,000.00	\$1,485,000.00	\$32,700,000.00

Así mismo se informó que en el mes de mayo se hizo entrega del recurso asignado para personas beneficiarias de las 3 acciones quedando de la siguiente manera:

Acción	Personas beneficiarias	Monto total de apoyos
1. Economía Sostenible	270	\$13,163,574.00
2. Manejo de Recursos Naturales	47	\$6,545,077.00
3. Desarrollo Agropecuario	273	\$5,734,408.00
Total	590	\$25,443,059.00

Para dar continuidad y para mayor información sobre las Acciones antes mencionadas, se informa que los responsables de la operación de las mismas, realizarán su presentación del informe correspondiente.

De existir alguna duda o comentario en cualquiera de las líneas de acción, se solicita a los integrantes de este Comité puedan manifestarlas solicitando el uso de la palabra al finalizar la exposición del informe.

Se cede el uso de la palabra al Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros, Jefe de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa para la presentación de la Acción 1

BENEFICIARIOS POR ACCIÓN

Acción	Tipo	No. de beneficiarios
1. Economía Sostenible	Personas beneficiarias	270
	Facilitadores UTO	12
	Facilitadores Escuela	8
	Total	290

PUEBLOS Y COLONIAS APOYADAS

Acción	Colonias apoyadas	Pueblos apoyados
1. Economía Sostenible	110 proyectos se encuentran en 52 colonias de Tlalpan.	160 proyectos se distribuyen en los 11 pueblos originarios: Chimalcoyoc Magdalena Petlascalco Parres el Guarda San Andrés Totoltepec San Lorenzo Huipulco San Miguel Ajusco San Miguel Topilejo San Miguel Xicalco San Pedro Mártir Santa Úrsula Xitla Santo Tomas Ajusco

COMPROBACIÓN DE RECURSO

En la siguiente tabla se muestra el avance en la comprobación de apoyos otorgados por el Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

Avance en la comprobación de recursos de la Acción 1 Economía Sostenible				
Componente o subcomponente	APROBADOS		FINIQUITADOS	
	No.	MONTO	No.	MONTO
DESARROLLO ECONÓMICO	211	\$9,363,574.00	199	\$8,943,976.00
ECONOMÍA SOLIDARIA	33	\$1,900,000.00	33	\$1,900,000.00
PROMOCIÓN TURÍSTICA	26	\$1,900,000.00	25	\$1,825,000.00
TOTAL:	270	\$13,163,574.00	257	\$12,668,976.00

De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación, por falta de comprobación del recurso, 13 proyectos fueron enviados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, mediante oficio No. AT/DGMADSE/967/2024 con fecha 08 de julio de 2024.

A continuación se cede el uso de la palabra al Ing. José Armando Olvera Ramírez, Coordinador de la Unidad Técnica Operativa de la Acción 2 Manejo de Recursos Naturales para su exposición:

BENEFICIARIOS POR ACCIÓN

Se describe la distribución del número total de beneficiarios finales de la acción 2. Manejo de Recursos Naturales, siendo un total de 79, de los cuales corresponden a 47 personas beneficiarias, 8 facilitadores de servicios por parte de la unidad técnica operativa, 6 facilitadores de servicios de la Escuela de manejo de recursos naturales y 18 facilitadores de la Brigada de Sanidad y Conservación Ambiental (BSCAM).

Acción	Tipo	No. de beneficiarios
2. Manejo de Recursos Naturales	Personas beneficiarias	47
	Facilitadores de servicios UTO	8
	Facilitadores Escuela	6
	Brigada SCAM	18
	Total	79

PUEBLOS APOYADOS

Partiendo de uno de los objetivos eje de la acción 2. Manejo de recursos naturales el cual consiste en el cuidado, mantenimiento y conservación de los recursos naturales, el presupuesto se divide entre los poblados que cuentan con una mayor superficie de suelo de conservación y áreas naturales protegidas, los cuales se encuentran en los siguientes 8 pueblos: La Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, Santo Tomas Ajusco y las hectáreas que corresponden a la demarcación de Tlalpan de San Nicolas Totolapan, siendo un total de 8 pueblos apoyados en este año.

Acción	Pueblos apoyados
2. Manejo de Recursos Naturales	La Magdalena Petlacalco Parres El Guarda San Andrés Totoltepec San Miguel Ajusco San Miguel Topilejo San Miguel Xicalco San Nicolas Totolapan Santo Tomas Ajusco
TOTAL	8

SUPERFICIE BENEFICIADA

En este año los 47 proyectos beneficiarios de la acción 2. Manejo de recursos naturales abarcaron un total de 3124.115 ha: La superficie beneficiada corresponde a las actividades de Protección, Mantenimiento y Restauración de Suelos Forestales y Cuerpos de Agua, Protección de los Recursos Naturales en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas, Planeación, Uso y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Limpieza de Barrancas

Acción	Superficie beneficiada Ha/km	Observaciones
2. Manejo de Recursos Naturales	3124.115 HA	La superficie beneficiada corresponde a las actividades de Protección, Mantenimiento y Restauración de Suelos Forestales y Cuerpos de Agua, Protección de los Recursos Naturales en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas, Planeación, Uso y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Limpieza de Barrancas

COMPROBACIÓN DE RECURSO

En la siguiente tabla se muestra el avance en la comprobación de apoyos otorgados por el Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible".

Avance en la comprobación de recursos de la Acción 2 Manejo de Recursos Naturales				
Componente o subcomponente	APROBADOS		FINIQUITADOS	
	No.	MONTO	No.	MONTO
2.1 PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE SUELOS FORESTALES Y CUERPOS DE AGUA	6	\$881,680.00	6	\$881,680.00
2.2 PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN SUELO DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	19	\$2,943,600.00	19	\$2,943,600.00
2.3 PLANEACIÓN, USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	22	\$2,719,797.00	22	\$2,719,797.00
TOTAL:	47	\$6,545,077.00	47	\$6,545,077.00

Dentro de la acción 2 Manejo de recursos naturales al presente día se cubre en su totalidad el presupuesto destinado para cubrir las metas de los 47 proyectos de las personas beneficiarias, los cuales se describen de la siguiente manera: en el componente 2.1 protección, mantenimiento y restauración de suelos forestales y cuerpos de agua se beneficiaron 6 proyectos con un monto de \$881,680.00 , en el componente 2.2 protección de los recursos naturales en suelo de conservación y áreas naturales protegidas con 19 proyectos y un monto de \$2,943,600.00 y el componente 2.3 planeación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales con 22 proyectos y un monto de \$2,719,797.00, que en total suman \$6,545,077.00 finiquitando y cubriendo (en su totalidad) al 100% el presupuesto destinado para el ejercicio 2024 de esta acción.

A continuación se cede el uso de la palabra al Mtro. Lauro Escamilla Pérez, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Rural, para la presentación del informe de la Acción 3 Desarrollo Agropecuario.

BENEFICIARIOS POR ACCIÓN

Acción	Tipo	Total
3. Desarrollo Agropecuario	Personas beneficiarias	273
	Facilitadores de servicios UTO	11
	Facilitadores Escuela	6
Total		290

PUEBLOS Y COLONIAS APOYADAS

Acción	Colonias apoyadas	Pueblos Apoyados
3. Desarrollo Agropecuario	2 de octubre Fuentes de Tepepan Miguel Hidalgo Pedregal de San Nicolás Tlalpan Centro	San Miguel Topilejo San Miguel Xicalco San Miguel Ajusco Santo Tomas Ajusco Parres El Guarda La Magdalena Petlacalco San Andrés Totoltepec San Nicolas Totolapan

SUPERFICIE BENEFICIADA

Acción	Superficie beneficiada Ha	Observaciones
3. Desarrollo Agropecuario	1,254.68	En dicha superficie se vieron beneficiadas con las actividades de los siguientes componentes: agroecosistemas ornamentales, agroecosistemas hortalizas, agroecosistemas pecuarios, pequeña maquinaria agrícola y pecuaria, agroecosistema de huerto, agroecosistema maíz milpa, agroindustria y agroecosistemas forrajes en las que se trabaja de manera directa la tierra para la siembra y cosecha de cultivos.

COMPROBACIÓN DE RECURSO

En la siguiente tabla se muestra el avance en la comprobación de apoyos otorgados por el Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible"

Avance en la comprobación de recursos de la Acción 3. Desarrollo Agropecuario				
Componente o subcomponente	APROBADOS		FINIQUITADOS	
	No.	MONTO	No.	MONTO
Agroecosistemas Ornamentales	9	\$194,075.00	9	\$194,075.00
Agroecosistemas Hortalizas	10	\$219,000.00	10	\$219,000.00
Agroecosistemas Pecuarios	30	\$1,134,900.00	30	\$1,134,900.00
Pequeña Maquinaria Agrícola y Pecuaria	12	\$616,800.00	12	\$616,800.00
Agroecosistema de Huerto	8	\$134,133.00	8	\$134,133.00
Agroecosistema Maíz Milpa	114	\$1,819,600.00	114	\$1,819,600.00
Agroindustria	1	\$55,000.00	1	\$55,000.00
Agroecosistemas Forrajes	87	\$1,560,900.00	87	\$1,560,900.00
TOTAL:	273	\$5,734,408.00	273	\$5,734,408.00

RESUMEN FINANCIERO

Derivado de la exposición de los compañeros, solo resta informar el recurso ejercido y el pendiente por ejercer para el pago de las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, para la operación del Programa Social. El pago de los Facilitadores de servicios de la Unidad Técnica Operativa (UTO) y de la Brigada de Sanidad y Conservación Ambiental se lleva a cabo a mes vencido.

Recurso asignado y pendiente de trámite para Facilitadores de Servicios					
Concepto	Recurso ejercido al 13 de septiembre de 2024	comprometido	Pago Pendiente 2024		
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Facilitadores de servicios Acción 1 (UTO y Escuela de desarrollo sostenible)	\$1,602,506.00	\$160,358.00	\$160,358.00	\$160,358.00	\$160,358.00
Facilitadores de servicios Acción 2 (UTO, Escuela y Brigada de sanidad y conservación ambiental)	\$2,061,000.00	\$243,000.00	\$243,000.00	\$243,000.00	\$243,000.00
Facilitadores de servicios Acción 3 (UTO y Escuela de desarrollo sostenible)	\$1,390,911.00	\$147,273.00	\$147,273.00	\$147,273.00	\$147,273.00

*Se informa que por un error en la fórmula, en el apartado del recurso ejercido para la acción 3, se registró el monto de \$1,178,184.00, siendo el correcto el de \$1,390,911.00.

Una vez, presentado el Informe preliminar del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible", en uso de la palabra de la Secretaria Técnica cuestiona si existe alguna observación en cuanto al resumen presentado ante el Comité, a lo que la Contralora Ciudadana C. María del Pilar Hernández Gallegos, manifestó tener comentarios y algunas preguntas.

Respecto a los expedientes de los beneficiarios de la Acción 1 que fueron enviados a la Dirección General Jurídica y de Gobierno por no haber realizado la comprobación en tiempo, sugirió que el oficio

fuera integrado para evidencia, a lo que el Mtro. Luis Paris Oviedo Oviedo Guarneros respondió que de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Aviso de Privacidad y la Ley de Transparencia no se puede dejar evidencia física que contenga información personal de los beneficiarios del Programa Social. A lo cual la Contralora Ciudadana solicitó que quedara asentado en el Acta de la presente Sesión Ordinaria, el número de oficio mediante el cual fueron enviados los casos mencionados.

Ante la pregunta de la Contralora Ciudadana, C. María del Pilar Hernández Gallegos, sobre la diferencia en cantidad de Pueblos Originarios que se reportan en el Portal de la Alcaldía Tlalpan (10), y lo manifestado en la información vertida en la Carpeta de Comité (8), el Mtro. Lauro Escamilla Pérez, JUD de Desarrollo Rural, aclaró que son informaciones diferentes. Los Pueblos Originarios reportados en el Portal de la Alcaldía se refiere a lo que la Ley de Pueblos y Barrios Originarios considera como tales, mientras que el Programa Social Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible basa su acción en los Núcleos Agrarios, considerados como tales por el Registro Agrario Nacional, los cuales son 8 en Tlalpan, más el caso del Ejido de San Nicolás Totolapan que, aunque tiene su sede en la Alcaldía La Magdalena Contreras, existen alrededor de 1,000 Ha en Tlalpan. Evidentemente, los núcleos agrarios poseen suelo de conservación y tierras de labor, mientras que los pueblos originarios no necesariamente, además de que existen programas específicos de apoyo para ambos casos.

La Contralora Ciudadana solicitó se especifique esta diferencia para que no exista confusión alguna, recomendación que se aceptó por parte de la Secretaría Técnica y Presidencia del Comité.

Sobre la pregunta expresada por la Contralora Ciudadana, C. María del Pilar Hernández Gallegos, respecto a las actividades que realizarán los integrantes de la Unidad Técnico-Operativa en los meses de Octubre a Diciembre de 2024, dada la finalización de los proyectos, el Mtro. Lauro Escamilla Pérez, JUD de Desarrollo Rural, comentó que las Acciones 2 y 3 (Recursos Naturales y Fomento Agropecuario) deben dar seguimiento a los proyectos que se realizaron, con la finalidad de dar certeza de la viabilidad de los mismos, así como fortalecer el rubro de capacitación que es sujeto de alta demanda por parte de los productores, hayan sido beneficiados del programa o no, particularmente en los rubros de Huertos Urbanos, hatos ganaderos, producción de traspatio y agricultura controlada.

Especial atención se está dando a las solicitudes de capacitación y establecimiento de huertos escolares en planteles educativos de nivel básico y medio, los cuales son atendidos por los técnicos especialistas de la acción 3. Evidentemente, el seguimiento administrativo para generar las condiciones de cierre del ejercicio 2024 del Programa Social Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible, es una acción fundamental para las 3 acciones del programa, y ello es en conjunto un trabajo permanente hasta diciembre de 2024.

La Contralora Ciudadana solicitó se difundan más todas las actividades que se realizan, pues es de interés público que dichas acciones se puedan multiplicar y socializar entre la población de Tlalpan, recomendación que fue aceptada por el Comité.

En virtud de las manifestaciones vertidas con antelación, y una vez concluida la presentación, en uso de la palabra la **Secretaria Técnica** preguntó a los integrantes del Comité si existe algún comentario o duda sobre las aclaraciones presentadas. Al no presentarse comentarios se procede a la votación. Por lo cual los miembros de este Comité votaron y aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO: 4-130924. Este Comité aprueba por unanimidad el informe preliminar del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible" en sus tres acciones.

5.- ASUNTOS GENERALES

A continuación la Secretaria Técnica comunicó al pleno del Comité, que para estar en posibilidad de integrar la presente acta de la Segunda Sesión Ordinaria a la carpeta de sesiones de Comité, se propone que se hará llegar a los correos en versión electrónica el 18 de septiembre del presente año, a fin de que pueden realizar sus observaciones o comentarios, los cuales deberán hacerlos llegar el 19 de septiembre, y en el supuesto de que no se tenga comentario u observación, se entenderá su conformidad para estar en posibilidad de llevar a cabo la firma de la misma los días 23 y 24 de septiembre de 2024.

Una vez explicado lo anterior, pregunta al pleno del Comité si están de acuerdo en dicho procedimiento, por lo que al no existir comentario al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO 5-1130924. Este Comité aprueba por unanimidad el procedimiento establecido con el fin de realizar la revisión y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible" con fecha del 13 de Septiembre del 2024.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible", siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos horas del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE



Lic. Rafael Velasco Gutiérrez
Director General de Medio Ambiente, Desarrollo
Sustentable y Fomento Económico.

SECRETARIA TÉCNICA



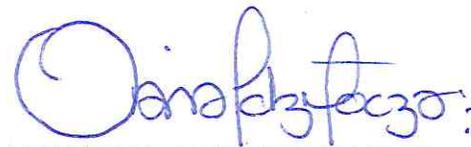
Lic. Maribel García Olmos
Directora de Recursos Naturales y
Desarrollo Rural.

VOCAL



Ing. Edgardo Sánchez Cortés
Director de Economía Solidaria, Desarrollo y
Fomento Económico.

ASESOR SUPLENTE



Lic. Diana Hernández Moctezuma
J.U.D. de Gestión y Formulación de
Proyectos

En representación de la Dirección General
de Planeación del Desarrollo

ASESOR SUPLENTE



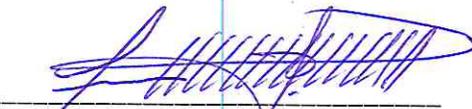
María del Pilar Hernández Gallegos
Contralora Ciudadana

INVITADO PERMANENTE



Mtro. Luis Paris Oviedo Guarneros
J.U.D. de Economía Solidaria y Promoción
Cooperativa

INVITADO PERMANENTE



Mtro. Lauro Escamilla Pérez
J.U.D. de Desarrollo Rural

INVITADO PERMANENTE



C. Francisco Rafael Cerritos Arce
J.U.D. de Promoción turística

Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social "Tlalpan hacia el desarrollo sostenible" celebrada el 13 de septiembre de 2024